

INFORME DE SECRETARÍA:

Se deja constancia que en todos los procesos que cursan en el Juzgado no corrieron términos entre el 16 de marzo de 2020 y el 30 de junio de 2020, conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, PCSJA20-11521 del 19 de marzo de 2020, PCSJA20-11526 del 22 de marzo del mismo año, PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020 PCSJ20-11546 del 25 de abril de 2020 y PCSJ20-11549 del 7 de mayo de 2020, PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 y en Acuerdos PCSJA20-11567 del 5 de junio y PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020 y el Acuerdo CSJVAA20-43 del 22 de junio de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura-Valle del Cauca, los cuales fueron emitidos dentro de la Emergencia Económica, Social y Sanitaria decretada como consecuencia de la pandemia ocasionada por el Covid-19.

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVÁEZ

SECRETARIA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**

**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI**

Cali, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

1

AUTO:	935
RADICADO:	76001 31 10 014 2018 00476 00
PROCESO:	IMPUGNACION – FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
DEMANDANTE:	JUAN CAMILO QUESADA BALDION
DEMANDADO:	LAURA MARCELA HINCAPIE Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE DANIEL ALBERTO HINCAPIE PARRA
DECISIÓN:	FIJA FECHA TOMA DE MUESTRAS ADN

Revisado el proceso, advierte el despacho que es procedente fijar fecha para la práctica de prueba genética y realizar algunos ordenamientos con el fin de lograr la comparecencia de los presuntos abuelos paternos de JUAN CAMILO QUESADA BALDION al proceso, así:

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

Calle 8 # 1-16 piso 4. Edificio Entre Ceibas, Cali. Teléfono: (2) 896 19 77
Correo electrónico: j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

1. El despacho fija fecha para la toma de muestras para práctica de prueba genética de ADN, así:

PERSONAS CITADAS:

1. JUAN CAMILO QUESADA BALDION, demandante.
2. DANIEL HINCAPIE ALVAREZ, padre del presunto padre biológico.
3. ROSA EDILIA PARRA DE HINCAPIE, madre del presunto padre biológico.
4. SANDRA MILENA BALDION GOMEZ, madre del demandante.

FECHA: Miércoles catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

HORA: 08:30 de la mañana.

LUGAR: Instituto de Medicina Legal, ubicado en la calle 4 B N° 36-01 de Cali.

Se advierte a las partes que el Instituto Nacional de Medicina Legal solo efectúa la toma de muestras con la presencia de TODOS los citados, quienes deberán presentar su documento de identidad original y dos (2) copias del mismo.

Se ordena librar por Secretaría las comunicaciones respectivas, los cuales deberán ser tramitados por la apoderada de la parte demandante con el fin de lograr la comparecencia de los citados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

2

ÁNGELA MARÍA HOYOS CORREA

Juez.

egm

El canal de comunicación con el despacho es el correo electrónico:
j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co ; y las actuaciones y providencias pueden consultarse en el Sistema Siglo XXI y en los Estados Electrónicos en la página web de la rama judicial.

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

Calle 8 # 1-16 piso 4. Edificio Entre Ceibas, Cali. Teléfono: (2) 896 19 77
Correo electrónico: j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co